

- Análisis de la cooperación oficial descentralizada en el Estado Español en el período 1999-2003 (Eduardo Sánchez Jacob, Coordinadora Española de ONGDs 2003).
- Evaluar para evolucionar. La gestión del Fons Catalá tres años después del Match. Poder local en el marco de la emergencia y la reconstrucción (Fons Catalá, Barcelona 2004).
- Economic theories of development (D.Hunt, Harvester-Wheatsheaf, Londres 1998).
- Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Nueva York, 1990 y siguientes).
- Declaración del Consejo y de la Comisión sobre la Política de Desarrollo de la Comunidad Europea de 10 de noviembre de 2000.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000.
- Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre Cambio Climático 2007-2008.
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda (2 de marzo de 2005).
- Programa de acción de Accra (4 de septiembre de 2008).
- Declaración de Busán (2 de diciembre de 2011).
- Iniciativa ART del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Ginebra, 2006).
- El Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2008-2011 Memoria de la Cooperación Internacional de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (FAMSI 2006).
- Bases por la que se regulan las actividades de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se establecen las normas en materia de distribución de fondos para los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Excm. Diputación Provincial de Huelva de 24 de marzo del 2006.
- Bases reguladoras de la Excm. Diputación Provincial de Huelva para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Anualidad 2012.
- Programa de Voluntariado Internacional en Países en Desarrollo. Bases 2012.
- Proyecto de Educación para el Desarrollo «Podemos cambiar el Mundo» de la Diputación Provincial de Huelva (www.podemoscambiarelmundo.wordpress.com).

ANEXO 56

Plaza: Veterinario/a (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE 2005 (Turno Libre).

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: T. Superior.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Veterinaria, en Ciencias Ambientales o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carné de conducir.

Derechos de examen: 40,00 €.

Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base quinta, 2.ºb) de las Bases Generales publicadas en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

«Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, núm. de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079.»

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el Anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que esta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. LEY DE SALUD DE ANDALUCÍA. COMPETENCIAS LOCALES EN MATERIA DE SALUD.

TEMA 2. ANIMALES DE COMPAÑÍA. CONCEPTO. NORMATIVA APLICABLE A LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

TEMA 3. PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LAS CIUDADES. RIESGOS SANITARIOS. CONTROL DE ANIMALES ABANDONADOS Y PERDIDOS.

TEMA 4. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA. COMPETENCIAS LOCALES.

TEMA 5. SALUBRIDAD MUNICIPAL. PRINCIPALES PLAGAS URBANAS. CONTROL DE PLAGAS.

TEMA 6. DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN SANITARIAS.

TEMA 7. PLAGUICIDAS. CONCEPTOS GENERALES. CLASIFICACIONES. RIESGOS PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADO DEL USO DE PLAGUICIDAS. ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS. LEGISLACIÓN.

TEMA 8. MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

TEMA 9. SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS. GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE.

TEMA 10. LEY GENERAL DE SANIDAD: ÁMBITO DE APLICACIÓN, PREVENCIÓN, LUCHA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES.

TEMA 11. LEY 7/2007, GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES. CONCEPTOS. PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. NORMATIVA DE DESARROLLO.

TEMA 12. PREVENCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN AMBIENTAL: CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA. COMPETENCIAS. ACTIVIDADES SOMETIDAS.

TEMA 13. RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL. CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA.

TEMA 14. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

TEMA 15. AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA. OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

TEMA 16. CALIFICACIÓN AMBIENTAL. ANTECEDENTES, OBJETIVO Y DEFINICIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. EL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

TEMA 17. EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS OBJETIVO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS. NORMATIVA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

TEMA 18. CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. TIPOS Y CARACTERIZACIÓN DE CONTAMINANTES. FUENTES DE CONTAMINACIÓN. EMISIÓN E INMISIÓN. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA. NORMATIVA.

TEMA 19. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA. CONCEPTO. OBJETIVOS. NORMATIVA. COMPETENCIAS. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD.

TEMA 20. RUIDOS Y VIBRACIONES. CONTAMINACIÓN SONORA: NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS. FUENTES DE EMISIÓN. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD. PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL RUIDO. NORMATIVA.

TEMA 21. CALIDAD DEL MEDIO HÍDRICO Y VERTIDOS. CONTAMINACIÓN DEL AGUA. PRINCIPALES CONTAMINANTES. FUENTES DE CONTAMINACIÓN. EFECTOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE. NORMATIVA.

TEMA 22. LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS E INDUSTRIALES. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EFLUENTES. SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. CRITERIOS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. NORMATIVA.

TEMA 23. LODOS DE DEPURADORA. CONCEPTO. GESTIÓN. NORMATIVA.

TEMA 24. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA.

TEMA 25. LOS RESIDUOS EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD. PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA GESTIÓN DE RESIDUOS. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS. CONCEPTO DE RESIDUO. GESTIÓN DE RESIDUOS. NORMATIVA BÁSICA DE RESIDUOS.

TEMA 26. NORMATIVA NACIONAL DE RESIDUOS. LEY 22/2011 Y PLAN NACIONAL INTEGRADO DE RESIDUOS (2008-2015). JUSTIFICACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.

TEMA 27. NORMATIVA AUTONÓMICA DE RESIDUOS. DECRETO 73/2012 Y PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA (2010-2019). JUSTIFICACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. ÁMBITO DE APLICACIÓN. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES.

TEMA 28. RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO. PRODUCCIÓN. COMPOSICIÓN. PROPIEDADES. CARACTERIZACIÓN.

TEMA 29. RESIDUOS PELIGROSOS. CONCEPTO. CATALOGACIÓN. OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES Y GESTORES. NORMATIVA BÁSICA.

TEMA 30. LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. SISTEMAS DE RECOGIDA. VEHÍCULOS DE RECOGIDA.

TEMA 31. ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. PUNTOS LIMPIOS. DESCRIPCIÓN. OBJETIVOS. FUNCIONAMIENTO.

TEMA 32. VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO. OBJETIVOS. PRINCIPALES OPERACIONES DE VALORIZACIÓN. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

TEMA 33. COMPOSTAJE DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. CONCEPTO DE COMPOSTAJE. PROCESO DE COMPOSTAJE. TÉCNICAS DE COMPOSTAJE. PLANTAS DE COMPOSTAJE. PROPIEDADES DEL COMPOST Y SU USO AGRÍCOLA.

TEMA 34. VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LA FRACCIÓN RESTO DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES. LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS CONCEPTO. PROCESOS BÁSICOS, EFICACIA ENERGÉTICA. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MÉTODOS TÉRMICOS.

TEMA 35. OPERACIONES DE ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS. LA ELIMINACIÓN EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS. CONCEPTO DE ELIMINACIÓN. PRINCIPALES OPERACIONES DE ELIMINACIÓN. VERTEDERO CONTROLADO. RECUPERACIÓN DEL BIOGÁS.

TEMA 36. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DEL PAPEL-CARTÓN Y ENVASES LIGEROS: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

TEMA 37. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE VIDRIO: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA, Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

TEMA 38. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LAS PILAS Y ACUMULADORES: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

TEMA 39. GESTIÓN DE LOS ACEITES USADOS. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.

TEMA 40. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: ANTECEDENTES, NORMATIVA, RECOGIDA Y TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

TEMA 41. GESTIÓN DE LOS VEHÍCULOS FUERA DE USO Y NEUMÁTICOS. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.

TEMA 42. GESTIÓN DE LOS BIORRESIDUOS. CONCEPTO. ESTRATEGIA PARA REDUCIR LOS RESIDUOS BIODEGRADABLES DESTINADOS A VERTEDERO. NORMATIVA. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.

TEMA 43. GESTIÓN DE LOS RCDS. CONCEPTO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. ORDENANZAS MUNICIPALES. NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO.

TEMA 44. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS (PLÁSTICOS Y FITOSANITARIOS). NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

TEMA 45. GESTIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. NORMATIVA APLICABLE. RECOGIDA SELECTIVA. TIPOS DE SUBPRODUCTOS ANIMALES. TRATAMIENTO.

TEMA 46. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS. NORMATIVA APLICABLE. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS. RECOGIDA SELECTIVA. TRATAMIENTO. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

TEMA 47. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 48. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE METALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 49. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 50. INDUSTRIA DEL MINERAL SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 51. INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 52. INDUSTRIA TEXTIL, PAPELERA Y DEL CUERO SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 53. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 54. INSTALACIONES PARA SACRIFICIO DE ANIMALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 55. EXPLOTACIONES GANADERAS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 56. CAMINOS RURALES SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 57. PROYECTOS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y DE GESTIÓN DEL AGUA SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 58. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 59. SUPERFICIES COMERCIALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 60. ESTACIONAMIENTOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 61. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 62. ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 63. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 64. ALMACENAMIENTOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 65. INSTALACIONES CON EMISIONES DE COVS SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 66. TALLERES SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 67. TALLERES DE VEHÍCULOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 68. ESTACIONES DE SERVICIO SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 69. ESTABLECIMIENTOS DE ANIMALES SOMETIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. LA NORMATIVA APLICABLE AL SECTOR. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

B I B L I O G R A F Í A

- Página web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.
- Guía de Buenas Prácticas para la utilización de Plaguicidas de Salud. Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2001.
- Residuos y reciclaje. Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera. José Manuel Cantó Romera. 2001.
- Residuos sólidos urbanos. MOPT. Luis Ramón Otero del Peral. 1992.
- Los residuos urbanos y asimilables. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2003. Técnicas de Prevención de la Generación de Suelos Contaminados: La Gestión de los Residuos Peligrosos (Tomo I y II). Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2000.
- Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Fundación Esculapio. 1996.

- Guía IPPC para Ayuntamientos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2006.
- Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental: Carreteras y ferrocarriles. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. 1995.
- Guía para la evaluación de impacto ambiental de planeamiento urbanístico de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 1999.
- Agenda Local 21: La Guía. Fundación Doñana 21. Concepción Danta Navarro. 2002.
- Agendas Locales 21 en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2001.
- Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2001.
- Derecho del Medio Ambiente y Administración Local. Fundación Democracia y Gobierno Local. 2006.

Páginas web:

- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Boletín Oficial Junta de Andalucía.
- Boletín Oficial del Estado.

ANEXO 57

Plaza: Biólogo/a (Funcionario/a).

Número de plazas: Una.

OPE 2005 (Turno Libre).

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico/a Superior.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Biología, en Ciencias Ambientales o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito: Carné de conducir.

Derechos de examen: 40,00 €.

Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base quinta, 2.ºb) de las Bases Generales publicadas en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

«Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, núm. de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079.»

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el Anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.